



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado por la Dirección General Pericial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1996- los alcances de la resolución N° 1566/95 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

9 Prosecretario Administrativo:

Adela Eva Rosingana  
María Alejandra Preibisch  
Virginia Berlinerblau  
Silvia Estela Palomero  
Pedro Rodolfo Saguier  
Germán Hilario Mazzoni  
Eduardo Enrique Cammarota  
Jose María David  
Leonardo Ghioldi

15 Oficial Mayor:

Marta Susana Schavelzón de Luchetti  
Guillermo Alejandro Portes  
Norma Beatriz Bisignani  
Marcela del Carmen Criado  
María Isabel Díaz de Mega  
Francisco José Bello  
Rita del Carmen Rossetto  
Oscar Guillermo Papa Rua  
Rosana Gabriela Cocco  
Gabriela Isabel Vaccari  
Graciéla Fermina Eleta  
Luis Horacio Márquez  
Silvia Alejandra Fernández  
Luis María Lacour  
VACANTE

1 Escribiente

Nélida Esther Cuello

6 Auxiliares:

Pedro Enrique Ceruti

Claudia Alejandra Pozzoli

Greta Karina Casares

Gonzalo Martín Pérez

VACANTE

VACANTE

1 Encargado de Sección:

Gustavo Carlos Svoboda

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3º) En caso de que los agentes contratados con categorías incluidas en el Anexo II pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION